



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. 003/2024

JOSE LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

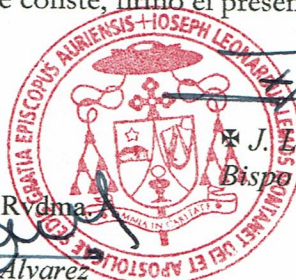
El Obispo es el custodio de los bienes eclesiásticos que constituyen el patrimonio de la Iglesia diocesana (cf. cc. 1276 y 1279) y no sólo los estrictamente económicos, sino también aquellos que forman parte de la historia y constituyen una riqueza artística, arquitectónica, documental y de orfebrería que forma parte de la vida, actividad y generosidad de los fieles que a lo largo del tiempo han ido configurando el valioso patrimonio de nuestra Iglesia particular que es nuestro deber conservar, proteger y acrecentar. Formando parte de esta realidad se encuentran, también, muchos de los cementerios de nuestra geografía que se encuentran vinculados a la Iglesia desde tiempo inmemorial.

Con el fin de que el *Vicario Episcopal para el Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia* esté acompañado y asesorado en la protección, cuidado y administración de estos bienes, he decidido nombrar una *Comisión Asesora* integrada por sacerdotes y laicos que dotados de una sensibilidad adecuada y con la cualificación técnica precisa elaboren los informes necesarios y supervisen las distintas actuaciones que se llevarán a cabo en el patrimonio eclesiástico y, de acuerdo con los criterios objetivos que se establezcan, determinen las actuaciones preferenciales en aquellos bienes patrimoniales que lo precisen. Entre ellos, designamos a tres sacerdotes que serán los responsables de varias zonas geográficas de nuestra Diócesis.

Los miembros de la mencionada Comisión son los siguientes:

- Vicario Episcopal para el *Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia*.
- Secretario de la Vicaría para el *Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia*, que actúa también como secretario de la misma comisión.
- Arciprestazgos de Verín, Baixa Limia y A Limia: *Rvdo. Sr. D. José David Penín Martínez*.
- Arciprestazgos de Ourense, Allariz, Celanova y Os Milagros. *Rvdo. Sr. D. Iván Casas Domínguez*.
- Arciprestazgos de Ribadavia y Carballiño. *Rvdo. Sr. D. Néstor Álvarez Rodríguez*.
- Técnicos:
 - Doña Vania López Arias. *Licenciada en Bellas Artes en la especialidad de restauración pictórica*.
 - Don Emilio Fernández Silva. *Arquitecto técnico, ingeniero de edificación y máster en rehabilitación de patrimonio*.
 - Don Jorge Gamazo Vázquez. *Ingeniero Técnico Agrícola*.

Y para que conste, firmo el presente, el día 5 de enero de 2024.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvma. *Manuel Emilio Rodríguez Álvarez*
Canciller-Secretario